MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21028 *ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5 1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), y Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, en cuanto no se opongan al mismo, y demás disposiciones.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas, de acuerdo con lo dispuesto por Orden de 27 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 al 11 de septiembre) y posteriores.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

a) Instancia.
b) Hoja de servicios.
c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

«Psicodiagnóstico» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.
«Física médica» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

21029 *ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se declara desierto el concurso de traslado convocado para provisión de la cátedra de «Psicodiagnóstico» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Por no ser titular de disciplina igual o equiparada, requisito exigido en la convocatoria del concurso de traslado anunciado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), para provisión de la cátedra de «Psicodiagnóstico» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, la única aspirante al mismo doña Elena Ibáñez Guerra,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21030 *ORDEN de 11 de julio de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso, convocado por Orden de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), para provisión de la cátedra de «Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de dicha cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21031 *ORDEN de 11 de julio de 1983 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden de 8 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para su provisión de la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21032 *ORDEN de 13 de julio de 1983 por la que se declara desierta la provisión de la cátedra de «Pedagogía experimental» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, La Laguna y Palma de Mallorca; de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián) de la Universidad del País Vasco, y de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones, convocadas por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Pedagogía experimental» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Oviedo, La Laguna, Palma de Mallorca y Autónoma de Barcelona; de Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián) de la Universidad del País Vasco, y de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Santiago y Sevilla,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desiertas la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Málaga, La Laguna, Palma de Mallorca, País Vasco y Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21033 *ORDEN de 14 de julio de 1983 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

«Pedagogía diferencial» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

«Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, de la Universidad de Extremadura, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

«Histología y Anatomía patológica» de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, de la Universidad de Extremadura, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26).